PE 2. MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Programa de Doctorado en Gobierno y Cultura de las Organizaciones
CURSO ACADÉMICO: 2021-22
FECHA DE APROBACIÓN POR LA CGC: 22/11/2022

PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso de nuestros alumnos es el adecuado para afrontar la realización de los estudios de doctorado, al exigirse haber cursado el Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones o, en su defecto, y para los alumnos procedentes de otros Máster o con otra formación que dé acceso al Doctorado, haber realizado (cuando la Comisión de Doctorado lo estime oportuno) determinados complementos de formación extraídos preferentemente de nuestro Máster y con un contenido básica pero no exclusivamente metodológico. Pese a todo, la satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso continúa disminuyendo hacia niveles que empiezan a ser llamativos, lo cual no deja de resultar curioso, si tenemos en cuenta que los directores de tesis conocen el perfil de ingreso de los doctorandos cuyos trabajos aceptan dirigir y que son ellos mismos quienes, en la inmensa mayoría de los casos, promueven o avalan a los candidatos al doctorado.
El número de alumnos admitidos no sólo entra dentro del número máximo de plazas ofertadas (que en el nuevo texto de la Memoria verificada asciende a 12, frente a los 20 de la Memoria primigenia) sino que es precisamente el deseado por la Junta Directiva del IEH, en su propósito de redimensionar el programa y de que haya una cierta correspondencia entre el número anual de tesis defendidas y el número de alumnos de nuevo ingreso.
En su conjunto, los datos son muy similares a los del año anterior.

Tasas académicas generales

- El número de tesis defendida se mantiene en cifras razonables (seis).
- Incremento de solicitudes de interrupciones, por motivos laborales o personales, respecto a otros cursos. Varios de ellos de futuro incierto, estando por ver si se incorporan o si causan baja definitiva el próximo curso.

Resultados de las encuestas de satisfacción general

Los resultados de las encuestas realizadas este curso, son incluso algo mejores que los anteriores, lo que pone de manifiesto la estabilidad del programa y de la percepción del mismo por parte de doctorandos y directores de tesis.

Revisión de informes ANECA

No hay cambio alguno en los informes por lo que no hay nada nuevo.
El curso que viene habrá que empezar a trabajar en las evidencias y el autoinforme de evaluación de cara a la ACREDITACION que vence en el 2024.

PA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

Seguimiento anual del alumno

El Programa de Doctorado ha implementado adecuadamente los procesos de supervisión y seguimiento de los Doctorandos. La evaluación de los proyectos de investigación de los nuevos doctorandos y la evaluación anual por parte de la Comisión académica del proyecto de investigación de los alumnos de segundo o ulterior año y de su documento de actividades formativas han seguido el procedimiento implantado en el curso 2016-2017 con el fin de lograr una mayor eficacia y rigor en el proceso de seguimiento.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, con un éxito casi pleno en el proceso de seguimiento.

En particular, todos los alumnos de primer curso vieron aprobado su plan de investigación y en el caso de los alumnos de segundo o superiores cursos únicamente un alumno no lo superó. Habiendo estudiado el informe de valoración realizado por su director de tesis, la Comisión Académica del Programa de Doctorado valoró como no apto su proceso de seguimiento. Esto supone la apertura del plazo de seis meses previsto por la normativa para la presentación de una nueva Memoria. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, supondría la baja definitiva en el programa.

Satisfacción del proceso de seguimiento y actividades formativas

Los resultados han sido parecidos a los de cursos anteriores, lo que pone de manifiesto la estabilidad del programa y de la percepción del mismo por parte de doctorandos (obteniendo la máximo valoración del proceso de seguimiento) y directores de tesis.
Pero llama la atención el paulatino descenso en la valoración del profesorado y los alumnos acerca de las actividades formativas. Sobre todo, si atendemos a que el número de actividades online ofertado por el IEH ha crecido y a que esas actividades se han abierto a los doctorandos, permitiendo a estos participar en mayor medida de la vida del IEH y de su programa de formación.

Coordinación del programa

Las sesiones celebradas se corresponden con las reuniones mantenidas por la Comisión académica del programa de doctorado, sobre gestión, admisión de nuevos alumnos (solicitudes aceptadas y rechazadas), valoración de la evolución del doctorado a lo largo del curso y resultados del proceso de seguimiento.

Tesis doctorales defendidas

El número de tesis defendidas es similar al del curso precedente. Lo deseable es que se mantenga o incluso se incremente un poco el número de defensas a tenor del número de alumnos que deberán defender próximamente por haber transcurrido el tiempo que disponen para realizar la tesis.
Tres de ellas obtuvieron Cum Laude, una proporción bastante aceptable, que refuerza la percepción de la Comisión de Doctorado de que el nuevo procedimiento establecido para la votación (online y anónima) de si la tesis merece o no el cum laude, unido al hecho de que muchos miembros del tribunal no se encontraban presentes en el aula en el momento de la defensa, sino que participaban online, han contribuido a una mayor libertad a la hora de calificar.

En cualquier caso, a priori parece una práctica sana y en pro de la justa valoración de los trabajos presentados.
Respecto a cursos anteriores, se han incrementado proporcionalmente en número de tesis con mención internacional.
En materia de publicaciones, una de las tesis defendidas consta de tres artículos que ya están publicados, dos de ellos en revista de primer cuartil. Y por lo menos otras tres están en proceso de bien publicar la tesis o artículos derivados de la misma.
Además, una de ellas ha obtenido recientemente el Premio de Investigación sobre Derechos Humanos Luis Portero García
https://rajylgr.es/el-pleno-de-la-academia-falla-los-premios-anuales-de-la-edicion-2021/

PA 7. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Profesorado

El profesorado integrante del grupo de investigación casi no ha experimentado cambios respecto de la memoria anterior, dada la proximidad temporal en la presentación de una y otra.
En su conjunto, entendemos que nuestro programa de doctorado cuenta con una amplia y consolidada plantilla de directores de tesis, con reconocida trayectoria investigadora.
Es intención del Programa de Doctorado mantener y en la medida de lo posible acrecentar el número de profesores pertenecientes al grupo de investigación que cuentan con sexenios vivos, por lo que desde la Coordinación del Programa se estará vigilante para, a su debido tiempo, instar a los citados profesores a que soliciten los sexenios ante la ANECA.
Por otra parte, en cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado investigador y del profesorado con el tiempo dedicado a la dirección de las tesis, los resultados han sido prácticamente idénticos a los del curso 18-19, en coherencia con la estabilidad del programa.

PAS

El personal de administración y servicios vinculado al programa de doctorado y al Instituto Empresa y Humanismo ha mantenido una estructura sólida y constante, sin experimentar cambios en el curso 21-22.
En cuanto a la valoración que se hace por parte de los alumnos de la labor del PAS, el resultado obtenido es excelente.

PA 8. PROCESO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Satisfacción con servicios y recursos materiales

Cada alumno cuenta con una mesa en la biblioteca con acceso a internet donde poder trabajar con los recursos de la biblioteca.
Los datos obtenidos en los indicadores son excelentes, mejorando los de cursos anteriores.